

ODC No. 62

FECHA 22/07/2008
CONTRATISTA NUEVA IMAGEN Y AUDIO LTDA
NIT/C.C. 830069656
DIRECCIÓN CLL 45 B NO. 22-54
TELÉFONO 2854301

OBJETO GENERAL ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIOCODEO DE COMUNICACION BROADCAST PARA LAS OFICINAS DE UN RADIO BOGOTA Y UN RADIO MEDELLIN.

# Item	Detalle Elementos	Exc. Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ACCESSPORT: CODIFICADOR DE COMUNICACION IP PORTATIL MARCA COMREX INCLUYE ACCESSMIXER MEZCLADOR DE 5 CANALES ESTEREO MARCA COMREX DOS ACCESSBAT BATERIA PARA ACCESS Y LARGECASE MALETA MARCA COMREX	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	13,848,269	13,848,269
2	ACCESSRACK: CODIFICADOR DE COMUNICACION IP PARA INTERNET MARCA COMREX MODELO ACCSES PARA RACK INALAMBRICO DOS ACCESS RACK FIJOS 1 PARA COMEXION BOGOTA-ESTUDIO - A EQUIPOMOVIL Y OTRO PARA CONEXION BOGOTA - ESTUDIOS A MEDELLIN - ESTUDIOS Y A 1 PARA CONEXION MEDELLIN -BOGOTA	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	3.00	7,237,313	21,711,939
3	BC 2221: TARJETA DE DSP PROCESO Y ENRUTADO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	1,648,133	3,296,266
4	BC2202: MODULO DE ENTRADAS SALIDAS DIGITALES AES/EUB COMPUESTO POR 4 ENTRADAS Y 4 SALIDAS ESTEREOFONICAS EN FORMATO AES7EUB(CONFIGURABLES INDIVIDUALMENTE COMO SPDIF) AISALADAS CON TRANSFORMADOR , LAS ENTRADAS CON CONVERTIDORES DE FRECUENCIA DE MUESTREO	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	2.00	1,934,336	3,868,672
5	BC 2203MH: MODULO DE ENTRADA ANALOGICA MIC/LIN Y SDSALIDA DE AURICULARES 4 ENTRADAS MONOFONICAS CON TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO ALIMENTACION PHANTOM CONMUTACIÓN MICRO LINEA 2 SALIDAS DE AURICULARES ESTEREOFONICOS 4GPI Y 4 GPO OCUPA DOS SLOTS	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	3,277,209	3,277,209
					Total Elementos	46,002,355
					IVA 16.00%	7,360,377
					Valor Total	53,362,732

ANEXOS FORMATO SOLICITUD DEL TRAMITE, INVITACION A PRESENTAR OFERTA DE BIENES, CARTA DE PRESENTACION Y COTIZACIONES PRESENTADAS POR DIFERERENTES OFERENTES, COTIZACION 0806/041955 DEL 24 DE JUNIO DE 2008, CUADRO COMPARATIVO , CONCEPTO CEIF517 ,FOTOCOPIA DEL RUT, CERTIFICACION DE CAMARA Y COMERCIO, CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SOPORTES REFERENCIAS COMERCIALES Y CDP NO 550

VALOR CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE *** (\$53,362,732) INCLUIDO IVA, MÁS \$213,451 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA RAIGOSO CAMELO CARLOS EMILIO - 79044197

CLÁUSULAS

DURACION
LA DURACION DE LA PRESENTE ORDEN ES DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL GIRO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

DESTINO
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROYECTO: RECURSOS DEL BALANCE UNIMEDIOS 2008
SUPERVISION: CARLOS EMILIO RAIGOSO CAMELO C 79.044.197
JEFE U.N. RADIO EXT 18104

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, PRECISA ESTAR AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAS SOCIAL EN SALUD EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LA LEY 100 DE 1993.
NOTA: EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD NO ES SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PRESENTE ORDEN.

OBLIGACIONES CONTRATISTA
CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL SUMINISTRANDO PARA ELLO LOS ELEMENTOS DESCRUITOS EN EL DETALLE DE LA PRESENTE ORDEN Y OTORGANDO GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION DE EQUIPOS SOBRE TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS.

PENAL PECUNARIA
EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA LA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE, SE COBRARÁ POR JURISDICCION COACTIVA.



ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2008

FECHA 22/07/2008
CONTRATISTA NUEVA IMAGEN Y AUDIO LTDA
NIT/C.C. 830069656
DIRECCIÓN CLL 45 B NO. 22-54
TELÉFONO 2854301

ODC No. 62

TERMINACION DEL CONTRATO

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES, EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER TERMINADO, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) TERMINACIÓN ANTICIPADA. EL CONTRATISTA AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD, PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS: A) CUANDO NO SE DIERE INICIO A LOS TRABAJOS EN EL TIEMPO ACORDADO; B) CUANDO SE PRESENTARE INCAPACIDAD FINANCIERA DE EL CONTRATISTA, LA CUAL SE PRESUME CUANDO SE LE TRAMITE CUALQUIER CLASE DE PROCESO CONCURSAL ESTIPULADO EN LA LEY 222 DE 1995 O NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN; SE LE ABRA CONCURSO DE ACREEDORES O SEA INTERVENIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. IGUALMENTE, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CONSIDERAR QUE HAY INCAPACIDAD FINANCIERA CUANDO EL CONTRATISTA OFREZCA CONCORDATO PREVENTIVO O SE RETRASE EN EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES O SEA EMBARGADA; C) CUANDO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA SE DERIVEN CONSECUENCIAS QUE HAGAN IMPOSIBLE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O SE CAUSEN PERJUICIOS A LA UNIVERSIDAD; D) CUANDO NO MANTENGA EN DESARROLLO DEL CONTRATO, EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, EL EQUIPO Y LOS RECURSOS ACORDADOS O CUANDO EN CASO DE CAMBIO DE ELLOS, NO LO SUSTITUYERE POR RECURSOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIFICACIÓN Y CALIDAD, CASO EN EL CUAL DEBE EXISTIR ACUERDO ESCRITO POR LAS PARTES; E) CUANDO SUSPENDIDOS LOS TRABAJOS, NO SE REANUDEN DENTRO DEL PLAZO ACORDADO ENTRE LAS PARTES; F) CUANDO EL CONTRATISTA SE NEGARE A EJECUTAR LAS MODIFICACIONES EN LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS; G) CUANDO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO DECIDAN DAR POR TERMINADO EL CONTRATO. EN EL EVENTO QUE SE DÉ POR TERMINADO EL CONTRATO, EL FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA UNIVERSIDAD LO COMUNICARÁ POR ESCRITO A EL CONTRATISTA, LA CUAL TENDRÁ DERECHO, PREVIAS LAS DEDUCCIONES A LAS QUE HUBIERE LUGAR, A QUE SE LE PAGUE LA PARTE DEL TRABAJO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR LA UNIVERSIDAD, SIN QUE TENGA DERECHO A ALGUNA OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN

GARANTIAS

EL PROVEEDOR CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LAS SIGUIENTES PÓLIZAS:

A-UNA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 20% DEL TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TERMINO DE LA DURACIÓN DE LA MISMA Y DOS MESES MÁS.

B- UNA PÓLIZA DE CALIDAD EQUIVALENTE AL 50 % DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN CON UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

C. DE CORRECTO MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO POR EL 100% DEL VALOR TOTAL Y VIGENCIA IGUAL A LA ORDEN Y DOS (2) MESES MÁS.

VALOR Y FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA PRESENTE ORDEN EN DOS PAGOS DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA

PRIMER PAGO: ANTICIPO DEL 50% AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO. (EL VALOR DEL ANTICIPO SE HARÁ ANTES DE IMPUESTO).

SEGUNDO PAGO: SALDO DEL 50% AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL.

SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA ELLO:

1. LA PRESENTACION DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ADJUNTO CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
2. LA EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR DE LA ORDEN.
3. EXPEDICION DE LA ORDEN DEL ALTA POR PARTE DEL ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PARA SU LEGALIZACION Y EJECUCION, REQUIERE DE LA CONSTITUCION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS, LAS CUALES ESTARAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y APROBACION DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS A LA UNIVERSIDAD, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILIES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ORDEN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2008 Número 550 Acta 0 Fecha 21/07/2008
Proyecto 90101015655-RECURSOS DEL BALANCE 21-2008

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO	21 RECURSOS DE CAPITAL	19,840,094.00
	01		
301020103 OFICINA DE RADIO	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO	21 RECURSOS DE CAPITAL	33,522,638.00
	01		
301020103 OFICINA DE RADIO	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO	21 RECURSOS DE CAPITAL	134,091.00
	01		
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO	21 RECURSOS DE CAPITAL	79,360.00
	01		

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2008

ODC No. 62

FECHA 22/07/2008
CONTRATISTA NUEVA IMAGEN Y AUDIO LTDA
NIT/C.C. 830069656
DIRECCIÓN CLL 45 B NO. 22-54
TELÉFONO 2854301

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2008 Número 62 Acta 0 Fecha 22/07/2008
Proyecto 90101015655-RECURSOS DEL BALANCE 21-2008

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020103 OFICINA DE RADIO	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	134,091.00
301020103 OFICINA DE RADIO	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	33,522,638.00
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	19,840,094.00
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201001 COMPRA DE EQUIPO 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	79,360.00

ALEXANDRA REYES VALENTINO (E en F)

ORDENADOR

GLADYS ISABEL CRUZ RICAURTE

Representante Legal

DE :

N° DE TEL :

25 SEP. 2008 16:55

P1

DE : NUEVA IMAGEN Y AUDIO LTDA

NO. DE FAX : 2859686

25 SEP. 2008 04:50PM P1



GFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIMEDIOS - NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS
Nº: 898.898.063-3
Movimiento No. 2 de 62
Vigencia 2008

Reporte: OTUNIDAD
V.4000
JOSE DARIO MORENO PINEDA
Página 1 de 1
15/09/2008 10:21:00

FECHA 15/09/2008
CONTRATISTA NUEVA IMAGEN Y AUDIO LTDA
NIT/C.D. 930060656
DIRECCION CLL 45 B NO. 22-64
TELÉFONO 2854301

OTR No. 2

OBJETO GENERAL MODIFICAR LA CLAUDULA DE DURACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA N° 62 DEL 22 DE JULIO DE 2008 CONFORME SE DETALLA EN LAS CLAUDULAS DEL PRESENTE OTRO SI.

ANEXOS OFICIO RUN 285 FIRMADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

VALOR CERO PESOS MCTE *** (00) . .

INTERVENTORIA RAIGOSO CAMELO CARLOS EMILIO

CLAUSULAS

DURACION

POR MEDIO DEL PRESENTE OTRO SI LA DURACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA EN REFERENCIA SE EXTIENDE HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 INCLUSIVE.

GARANTIA

PARA LA LEGALIZACION DEL PRESENTE OTRO SI ES OBLIGACION DEL CONTRATISTA PRESENTAR A LA UNIVERSIDAD LAS POLIZAS DE AMPLIACION DE COBERTURA DE AMPAROS A LAS CONSTITUIDAS AL INICIO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

EL PRESENTE OTRO SI SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES PARA SU LEGALIZACION REQUIERE DE LA CONSTITUCION DE LAS AMPLIACIONES A LAS GARANTIAS EXIGIDAS, LAS CUALES ESTARAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y APROBACION DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS A LA UNIVERSIDAD, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ORDEN.

CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA
ORDENADOR

JUAN JOSÉ CRUZ RICUARTE
Representante Legal